

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5515 *Resolución de 30 de marzo de 2021, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 59, de 29 de marzo de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Jefe/a de Negociado Red Corporativa, incardinado en el centro Informática, perteneciente al Subgrupo C1, nivel de complemento de destino 20, destinado exclusivamente a personal funcionario de la propia Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Valencia, 30 de marzo de 2021.–La Diputada del Área de Administración General, Pilar Molina Alarcón.